



Llega un año más el día 8 de marzo, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Un año más, vamos a conmemorar la lucha de la mujer para que sus derechos sean reconocidos, respetados, valorados y que su desarrollo íntegro como persona, sea una realidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Aunque haya voces que cuestionen esta realidad, que la pongan en duda; voces que nos invaden muchas veces y en muchos espacios, que produce dolor en algunas ocasiones, e impotencia la mayoría del tiempo.

Porque la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres sigue y más cuando todavía no hay conciencia de que la diversidad es lo habitual y no la minoría. La diversidad es un hecho humano que afecta a todo el mundo, a todas las personas.

Pero aquí estamos todavía, con gran parte de la sociedad pensando que hay algo malo en nuestras hijas y en todas las mujeres, algo enfermo que puede ser curado, siendo doblemente discriminadas por ser mujeres y ser trans, como si fuera obligatorio permanecer dentro de la norma establecida por la sociedad, como si transitar al género femenino fuera algo ventajoso, como si renunciar a los privilegios adquiridos por ser asignadas hombres al nacer, fuera un capricho. Y siguen siendo insultadas, cuestionadas, obligadas a justificar su existencia, su ser y estar en la vida y en la sociedad.

Nuestras hijas, como el resto de mujeres trans no quieren la opinión de la sociedad. Quieren vivir sin tener que pedir permiso para existir.

No quieren enfrentarse a niveles extraordinarios de violencia y acoso. Quieren que se las respete, que se las proteja y que se cumplan los derechos humanos.

Los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales donde se prohíbe ejecutar cualquier acción que atente contra la dignidad humana o anule y/o menoscabe los derechos y libertades de las personas; que con nuestras hijas son incumplidos sistemáticamente y en todos los ámbitos.

Cuando poder ser pasa a ser una cuestión de empatía y no de derechos, cuando integrarse en los centros educativos es una cuestión de tolerancia desde una situación privilegiada y no un derecho, cuando encontrar un trabajo es una cuestión de suerte y no un derecho, cuando la atención sanitaria integral y de calidad es una cuestión del azar y no un derecho.

Una ley que reconozca sus derechos y evite que sean ciudadanas de segunda categoría, ¿es mucho pedir?